Lote: 10

Colección Conde de Aranda #72

FELIPE V (1700-1746). 8 Reales. (Ar. 26,97g/40mm). 1733. México MF. (Cal-2019-1439). Corona normal. EBC. Raro y bonito ejemplar. Conservando parte de brillo original y con un ligero tono irisado.

 Ex Áureo & Calicó 317, Colección Gaspar Portolá 17/10/2018, № Lote 5.

Fundada en mayo de 1535, siendo Virrey de Nueva España Antonio Mendoza, la mexicana se convirtió en la primera Casa de la Moneda de América. A lo largo de dos siglos operó como una concesión a particulares hasta que, en 1733, se incorporó a la Real Hacienda comenzando un periodo de esplendor que la convirtió en la ceca de referencia de la corona española en los territorios de ultramar. El notable incremento de la amonedación se hizo patente desde prácticamente el principio de la asimilación de ésta por parte de la Real Hacienda. En 1772 se procedió a retirar la moneda macuguina antigua al mismo tiempo que se comienza con la acuñación de los tipos denominados "de busto" tanto en plata como en oro. Entre 1772 y 1783 se acuñaron un promedio anual de 18 millones de pesos, cantidad que iba subiendo paulatinamente con el paso de las décadas, dándose la acuñación más elevada en los años 1804 y 1805 ya bajo el reinado de Carlos IV. 1810 marca un punto de inflexión disminuyendo el promedio de acuñaciones anuales y entre 1811 y 1815 se inicia el declive, que aunque con un leve repunte en 1816, nos anuncia el fin de la época de esplendor de esta Casa. Resulta curioso que, a pesar de la cantidad masiva de piezas acuñadas, la producción de moneda nunca fue suficiente para satisfacer las necesidades internas del Virreinato, ya que, especialmente la moneda de módulo grande, tenía su destino en Europa e incluso Asia. < BR>Las nuevas ordenanzas de 1750, bajo el reinado de Fernando VI, constituyeron un modelo de organización en la producción de monedas. Reflejan a la perfección la división de todas y cada de una de las labores, establecieron puestos, obligaciones y sueldos de todos y cada uno de los operarios de esta Casa: desde el máximo responsable, el Superintendente, hasta el alguacil, pasando por los guardacuños, contadores, ensayadores, jueces de balanza etc. Por lo que respecta a los ensayadores, quizás las figuras más reconocidas y cuyas iniciales encontramos en las acuñaciones, y según aparece en el capítulo XXV de estas nuevas ordenanzas, hubo cuatro, dos propietarios y dos supernumerarios siguiendo en la jerarquía al tesorero y debían pasar un examen de suficiencia ante el ensayador mayor del Reino o del Virreinato de Nueva España.

